

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 23 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

3. *Presentación y aval para paso a cuerpos colegiados del documento de la especialización en psicología Jurídica*

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros Consejo de Escuela)

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: consejoescuela.ecsah@unad.edu.co

Anexos:

- Actas de Consejo de Escuela: N° 21 octubre 27 y N° 22 del 11 de noviembre de 2022.
- Documento Maestro EPJ.
- Agenda 16 de noviembre.

Los soportes o anexos reposan en el Drive NOVIEMBRE 16 DE 2022:

<https://drive.google.com/drive/folders/1tGtVFAECBfakfJjBUYw-ReBcLucCdypa?usp=sharing>

Próxima sesión: mes de noviembre de 2022

Resumen de la sesión:

| No. | Aprobación y compromisos | Responsables | Fecha |
|-----|---|--|-------|
| 1 | El equipo debe revisar el documento, organizarlo para poder sesionar la próxima semana, donde se pueda potencializar esos elementos para entregar el documento al consejo académico y pasar por los cuerpos colegiados en el mes de diciembre según la agenda prevista. | Equipo de diseño de la Especialización | |

| No. ÍTEM | DESCRIPCIÓN- | Aprobación |
|----------|--|------------|
| 1 | Aprobación de las actas de Consejo de Escuela: N° 21 Octubre 27 y N° 22 del 11 de noviembre de 2022. Aprobación de las actas del Consejo de escuela anterior y los documentos fueron suministrados en el One drive. | |
| 2 | Verificación de quorum: La secretaria técnica Jacqueline Pérez realiza la verificación del quorum y confirma que asistieron todos los consejeros. | |
| 3 | Presentación y aval para paso a cuerpos colegiados del documento de la especialización en psicología Jurídica. | |

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | | | | |
|---|------------|--|--|--|--|
| Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara | 17-11-2022 | | | | |
| Revisión por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | |
| Aprobado por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | |



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 23 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

| No. ÍTEM | DESCRIPCIÓN- | Aprobación |
|----------|--|------------|
| | <p>Toma la palabra la Dr. Viviana Vargas realiza la bienvenida y reitera el desarrollo de este consejo de escuela es la continuidad del consejo anterior.</p> <p>Este ejercicio de la presentación de las dos escuelas de Ciencias Jurídicas y Políticas liderado por la Doctora Alba Luz, la Doctora Claudia Rodríguez y la Doctora Jennifer Marín y por parte de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades por las profesoras Olga Rojas y Viviana Rojas, adicional a ello, con el acompañamiento de los líderes de aseguramiento de la calidad: José Duarte y Angie Salas, concede la palabra al equipo para la presentación del documento de la especialización de Psicología.</p> <p>Toma la palabra la Doctora Olga Rojas, realiza la presentación:</p> <p>Denominación del programa</p> <p>Nombre del programa:</p> <p>El Programa Especialización en Psicología Jurídica corresponde al nivel académico de posgrado, descrito en el Capítulo III de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 (anexo 1.1) y denominado "Campos de acción y programas académicos" y su alcance posibilita el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión disciplina, o áreas afines o complementarias. Del mismo modo, se adopta esta definición teniendo en cuenta las categorías establecidas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en su decreto 1330 de 2019 (anexo 1.2) y el decreto 21795 de 2020, que en el artículo 6 literal d, dispone que para los programas de especialización se deben definir denominaciones que correspondan al área específica de estudio.</p> <p>Desde esta perspectiva, se mostrará la relación de las palabras que componen el nombre de la Especialización en Psicología Jurídica y finalmente integraremos los resultados para presentar el sentido y la pertinencia al nombre asignado al programa académico.</p> <p>De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en la Ley 30 de 1992 los programas de especialización son aquellos que se desarrollan con posterioridad a un programa de pregrado y posibilitan el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina o áreas afines o complementarias. Los programas de especialización se forman en aspectos novedosos y altamente tecnificados del ejercicio profesional. Aunque no se plantean como objetivo inmediato de la formación de investigadores su concepción del ejercicio profesional altamente competitivo implica la capacidad de asimilar e incorporar en la producción científica y tecnológica (Kent, 1996). Particularmente, y desde la perspectiva de un mejor capital humano para el país, la formación de especialistas por parte de la UNAD es un componente fundamental de la relación dinámica entre ciencia, competitividad y desarrollo.</p> <p>En este mismo sentido, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD en sus apuestas misionales y formativas expresadas en el Proyecto Académico Pedagógico Solidario - PAPS (UNAD, 2011) (anexo 1.3), toma en cuenta el trabajo con lo regional a partir del componente comunitario, presentándose como estrategia fundamental que</p> | |

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | | | | | |
|---|------------|--|--|--|--|--|
| Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara | 17-11-2022 | | | | | |
| Revisión por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | | |
| Aprobado por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | | |

Formato: F-2-2-17
 Versión: 1-18-02-2021
 UNAD © 2021



*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José

Bogotá D.C. Sede Nacional
 José Celestino Mutis

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 23 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

| No. ÍTEM | DESCRIPCIÓN- | Aprobación |
|----------|---|------------|
| | <p>tipifica a dicha institución con una impronta de trabajo no solo el ámbito local, sino también regional y nacional, con una apuesta por la transformación social como categoría ético política.</p> <p>La UNAD comprende que los recursos humanos son el punto de partida del crecimiento y la equidad, dentro de una clara concepción de que con una formación de alto nivel y calidad se logra producir y socializar el conocimiento, generando de esta manera ventajas permanentes para un desarrollo sostenible en el largo plazo. De acuerdo con lo anterior, la oferta del programa por parte de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades - ECSAH, y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas – ECJP, se enmarca en una denominación cuyo objetivo es la formación integral desde la psicología como ciencia disciplinar en diálogo con lo jurídico, que desde el derecho enmarca los diversos contextos del ejercicio de lo psicojurídico; específicamente en asuntos relacionados con las necesidades regionales, nacionales e internacionales para la comprensión. lectura y acompañamiento ante situaciones sociales y de violencias que afectan a las comunidades en Latinoamérica y de manera particular a Colombia, para entender sus movilizaciones y agenciamientos políticos, así como el aporte en procesos judiciales y las determinaciones de política pública, en los procesos educativos y sociales que les afectan.</p> <p>Por tanto, esta denominación corresponde a la formación en el campo de estudio de lo psicológico cuando la conducta tiene alcances jurídicos, y desde allí se devela las posibles injusticias del derecho, así como el servicio a la justicia, promoviendo un mejor derecho (Díaz, 2011). Partiendo de la función social y científica de la psicología en la que se debe develar y reflexionar frente a los elementos ideológicos propios del Estado y de sus aparatos con la finalidad de lograr condiciones necesarias para una transformación social radical. (Piñeros, 2004).</p> <p>En el caso Colombiano Morales, (2010) citando a Beltrán y Vargas (1993), la entienden como la encargada de los problemas relacionados con el campo humano y que surgen en el sistema jurídico legal (Policía, Juzgados, Tribunales, Correccionales para infractores e instituciones carcelarias y penitenciarias, etc.). Hoyos, (1999) la ha definido como la Psicología aplicada en el campo del derecho, que le ofrece al Psicólogo un campo de acción interdisciplinario y que le permite asumir su ejercicio, utilizando los instrumentos que le son propios en armonía con elementos ofrecidos por el campo jurídico, como son las actuaciones judiciales y extrajudiciales, el medio carcelario y el conjunto de individuos sujetos de obligación o derecho que los hacen valer. (p. 238).</p> <p>La denominación de la Especialización en Psicología Jurídica, en coherencia con la titulación que otorga, "Especialista en Psicología Jurídica", propende por la formación de profesionales en el contexto regional y nacional que promuevan y gestionen el desarrollo humano, el restablecimiento de derechos y la calidad de vida de las comunidades a la luz de una orientación teórico-metodológica, innovadora, interpersonal, ética y socialmente comprometida. Cabe resaltar, además, que la denominación en Psicología Jurídica pese a que no se encuentra registrada en el índice internacional CINE - F - 2013, dado a su naturaleza disciplinar, se puede ubicar en el código 0319, que corresponde al campo detallado Ciencias sociales y del comportamiento no clasificados en otra parte.</p> | |

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | | | | | | |
|---|------------|--|--|--|--|--|--|
| Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara | 17-11-2022 | | | | | | |
| Revisión por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | | | |
| Aprobado por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | | | |



CO18/8455



CO17/7811



CO14/6011

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Muñiz



CO14/6012

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Muñiz

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 23 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

| FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA | | | |
|--|---|---|------|
| Institución | Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD | | |
| Domicilio Principal de la institución | Sede administrativa Calle 14 sur No. 14-31 Bogotá D.C. | | |
| Nombre del programa | Especialización en Psicología Jurídica | | |
| Título que otorga | Especialista en Psicología Jurídica | | |
| Cobertura del programa | Nacional | | |
| Nivel del programa | Posgrado - Especialización | | |
| Norma Interna de Creación | pendiente por asignar | | |
| Instancia que expide la norma | Consejo Superior Universidad Nacional Abierta y a Distancia | | |
| Modalidad | Virtual | Inclusión de tecnología | 100% |
| Página Web | https://estudios.unad.edu.co | | |
| | Campo amplio | Ciencias Sociales, Periodismo e Información | |

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | | | | | |
|---|------------|--|--|--|--|--|
| Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara | 17-11-2022 | | | | | |
| Revisión por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | | |
| Aprobado por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | | |

Formato: F-2-2-17
 Versión: 1-18-02-2021
 UNAD © 2021



*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José

Bogotá D.C.
 Sede Nacional
 José Celestino Mutis

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 23 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

| | | | | |
|-----------------------------------|-----------------------|--|----------------|-------|
| Campos de formación | Campo específico | Ciencias Sociales y del Comportamiento | | |
| | Campo detallado | Ciencias Sociales y del Comportamiento no clasificadas en otra parte | | |
| Duración estimada del programa | 2 Semestres | | | |
| Periodicidad de admisión | Semestral | | | |
| No. de semanas periodo lectivo | 16 | | | |
| Créditos académicos | Distribución | Cantidad | Distribución % | |
| | Créditos obligatorios | 20 | 77% | |
| | Créditos electivos | 6 | 23% | |
| | Total de créditos | 26 | 100% | |
| Requisito de grado segunda lengua | Si/No | Idioma | si | Nivel |
| | | | | B1 |

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | | | | | |
|---|------------|--|--|--|--|--|
| Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara | 17-11-2022 | | | | | |
| Revisión por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | | |
| Aprobado por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 23 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

| No. ÍTEM | DESCRIPCIÓN- | | Aprobación |
|---|---|--|------------|
| Número de estudiantes en el primer periodo de la primera cohorte | 30 | | |
| Valor estimado de la matrícula al iniciar | Costo crédito académico = \$ 420.000 Primer periodo 15 créditos = \$ 6.300.000 | | |
| Dirección | Calle 14 sur No. 14-23 Bogotá D.C. | | |
| Teléfono | 3443700 Ext. 1532 | | |
| E-mail | escuela.sociales@unad.edu.co | | |
| Escuela a la que está adscrito el Programa | Ciencias Sociales, Artes y Humanidades | | |
| Líder Nacional del Programa | Olga Lucía Rojas Torres | | |
| <i>Nota:</i> Información de programa realizado por el equipo diseñador Documento Maestro Especialización en Psicología Jurídica, 2021, con datos institucionales de la UNAD 2022. | | | |
| Estudio de mercado para el nuevo programa: | | | |
| La gestión de análisis de las necesidades y problemáticas que puede atender la especialización en Psicología Jurídica de la UNAD a través de los profesionales egresados, atiende a la revisión de la información estadística que se encuentra en los Anuarios Estadísticos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL (Estos sistemas se encuentran disponibles para los gobiernos e instituciones de la región mediante una solicitud directa a las divisiones responsables de los mismos), la base de datos CEDLAS Base de de datos de Estudios Socioeconómicos para América Latina y el Caribe y el Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina SITEAL. | | | |
| El programa atiende la necesidad que desde la formación del campo de la Psicología Jurídica se evidencia, en cuanto a la apropiada intervención de la Psicología en los procesos jurídicos donde la ley no tiene en cuenta realidades psicosociales de los individuos que la conforman; razón por la cual esta oferta académica, pretende la formación de profesionales capaces de representar a los diferentes actores innersos en procesos donde la administración de justicia requiere una mayor comprensión de la conducta humana, para tomar mejores decisiones jurídicas. | | | |
| Con el objetivo de realizar un análisis de factibilidad del programa de Especialización en Psicología Jurídica, se realizó un estudio de tipo cuantitativo-descriptivo, de corte transversal, con el objetivo de establecer las preferencias de un grupo poblacional frente a la oferta del programa impartido bajo la modalidad virtual, por parte | | | |

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | | | | | |
|---|------------|--|--|--|--|--|
| Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara | 17-11-2022 | | | | | |
| Revisión por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | | |
| Aprobado por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 23 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

| No. ÍTEM | DESCRIPCIÓN- | Aprobación |
|----------|---|------------|
| | <p>de las Escuelas de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades; y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (Anexo 2.2)</p> <p>Para dicho estudio, además, se realizó un muestreo no probabilístico, tomando como base la observación de los siguientes grupos de: Estudiantes universitarios de pregrado y posgrado de los programas de psicología, sociología y derecho; funcionarios o empleados públicos, funcionarios del sector privado; docentes universitarios, líderes comunitarias y/o políticos. Este estudio aportó un total de 1.042 respuestas, distribuidas en el territorio nacional, resaltando una amplia mayoría de mujeres (69.3%), en relación a los hombres (30.7%), así como una fuerte preponderancia en la participación por parte de personas ubicadas en la zona urbana, reflejando un (84,9%) , en relación a las personas residentes de zonas rurales , las cuales reportaron un (15,5%); situación que pone de manifiesto las dinámicas de urbanización que ha desarrollado el país en las últimas décadas.</p> <p>El análisis de resultados al instrumento implementado, develó que, la interdisciplinariedad, las miradas críticas y complejas sobre la enorme variedad de conflictos sociales, que señala la presente propuesta académica; le brindan características de autenticidad, originalidad y pertinencia al programa, lo que sumado a la modalidad virtual y la accesibilidad en todo el territorio nacional, son elementos claramente diferenciadores y distintivos de la Especialización en Psicología Jurídica ofertado por la UNAD; por lo que, un programa que permita desarrollar en sus estudiantes las competencias necesarias para armonizar el diagnóstico, la formulación, la implementación y la evaluación de políticas públicas, bajo criterios de cumplimiento de las regulaciones jurídicas y psicológicas, será esencial para la materialización del fortalecimiento del sistema judicial colombiano.</p> <p>Características distintivas del programa y diferencias con otros programas de la misma denominación</p> <p>Tomando como base el modelo Pedagógico Unadista el programa de especialización en Psicología Jurídica está sustentado en la identificación de las necesidades en el contexto local, regional, nacional e internacional; así como el disciplinar, es por ello, que el plan de estudios del programa incorpora elementos de articulación entre las emergencias sociales, la academia y las responsabilidades sustantivas de la Universidad, la función comunitaria y el desarrollo regional y solidario. Entre las características distintivas de la Especialización en Psicología Jurídica se pueden destacar los siguientes aspectos:</p> <p>La apuesta epistemológica del programa toma en cuenta el enfoque psicosocial e interseccional (enfoque diferencial de género diversidades sexuales y étnicas).</p> <p>El escenario académico del programa promueve una perspectiva interdisciplinaria y transdisciplinaria, además del trabajo inter escuelas (ECSAH - ECJP)</p> <p>El interés de consolidar un campo de reflexión social que beneficie a sujetos que han sido históricamente situados en los márgenes y la vulnerabilidad social.</p> <p>El trabajo en la consolidación de redes locales, regionales, nacionales e internacionales</p> <p>Apertura con relación a paradigmas teóricos y metodológicos que centrados en la pluralidad y el análisis situado tendrán incidencia e impacto positivo en los campos de estudio.</p> <p>La presente propuesta invita a pensar lo Psico - Jurídico no solo desde los contextos locales, regionales, nacionales, sino también desde América Latina, lo que implica el fortalecimiento y conocimientos teóricos y metodológicos desde un abordaje crítico; en la que se promueve una Educación incluyente con equidad y permanencia con criterios de calidad.</p> | |

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | | | | | | |
|---|------------|--|--|--|--|--|--|
| Elaborado por: Jacqueline Pérez Veraora | 17-11-2022 | | | | | | |
| Revisión por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | | | |
| Aprobado por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | | | |



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 23 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

| No. ÍTEM | DESCRIPCIÓN- | Aprobación |
|----------|--|------------|
| | <p>El enfoque del programa, a diferencia de las tendencias nacionales e internacionales, no se da a partir de los campos de la psicología forense y la criminológica, sino que, en el caso particular de la UNAD, este posgrado pretende atender a su esencia psicosocial e interseccional, promoviendo el fortalecimiento del currículo, dando especial atención al acompañamiento de víctimas, procesos restaurativos, la reintegración social, el diseño y desarrollo de programas que propendan por la equidad, la justicia social, garantía y protección de derechos. Posibilidad de articulación con programas de formación posgradual en las escuelas (ECSAH) y (ECJP) a través de sus Especializaciones, Maestrías y próximamente con el doctorado en Ciencias Sociales y Humanas. De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se tiene que los rasgos distintivos del programa tienen como apuesta fundamental el soporte teórico, epistemológico, el campo de acción para los y las egresadas, además del modelo pedagógico Institucional. La mirada inter y transdisciplinar se operacionaliza a través de la propuesta curricular del programa y tiene como eje central la mirada por lo psicosocial e interseccional, lo que hace que el profesional de la Especialización en Psicología Jurídica desarrolle competencias y habilidades para el trabajo con las comunidades, la institucionalidad y otros estamentos de orden psico- jurídico desde una mirada incluyente y equitativa en los diferentes contextos de actuación.</p> <p>Figura 7 <i>Rasgos distintivos</i></p> <div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 10px;"> <div style="border: 1px solid gray; padding: 5px;">  <p>Apuesta Epistemológica e Interdisciplinaridad Enfoque psicosocial e interseccional como enfoque diferencial para una mejor y oportuna atención e intervención psicosocial.</p> </div> <div style="border: 1px solid gray; padding: 5px;">  <p>Trabajo inter y transdisciplinar Que permita un mejor entendimiento del contexto para lograr la transformación e incidencia de un acompañamiento diferencial CON propuestas que propendan la protección, la garantía de los derechos, el acompañamiento de las comunidades en contextos legales, la resolución de conflictos, la justicia social y la construcción de paz para la transformación social.</p> </div> <div style="border: 1px solid gray; padding: 5px;">  <p>Desarrollo regional Campo de acción mediado por la modalidad virtual Programa diferencial mediado por la connotación del país solidario y la modalidad virtual que aporta al desarrollo regional como campo de acción epistémica.</p> </div> </div> <p>Fuente: Elaborado por equipo de diseño EPJ 2022</p> <p>la Visión declara que: La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) se proyecta como una organización líder en educación abierta y a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad innovadora, la pertinencia de sus ofertas y servicios educativos, y por el compromiso de su comunidad académica con el desarrollo humano integral y la gestión eco sostenible de las comunidades locales, regionales y globales, y por su aporte a este propósito (Art 5 Acuerdo 014 del 2018). (UNAD, 2019, p. 7). En este sentido, también se actualizan sus deberes y responsabilidades misionales e institucionales como organización meta sistémica el cual legitima su quehacer en el plan de desarrollo institucional. De igual, manera se reafirman los siguientes compromisos con las regiones de Colombia, planteados en el PAPS 3.0:</p> | |

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | | | | |
|---|------------|--|--|--|--|
| Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara | 17-11-2022 | | | | |
| Revisión por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | |
| Aprobado por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 23 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

| No. ÍTEM | DESCRIPCIÓN- | Aprobación |
|----------|---|------------|
| | <p>La gestión del conocimiento y las necesidades de formación personal, socio-afectiva, ético-moral y social de los seres humanos.</p> <p>Al cambio radical del discurso pedagógico verticalista, autoritario e impositivo por la comunicación e interacción humana como fuentes de desarrollo personal, ético, responsable, dinamizador e integral.</p> <p>Al desarrollo del aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo mediante la utilización de múltiples estrategias y formatos de aprendizaje.</p> <p>La transformación cualitativa de la interacción entre la universidad y la comunidad local, regional, nacional e internacional (...) para la apertura hacia los entornos geopolíticos y socio-culturales.</p> <p>Los cambios cualitativos que responden a innovaciones pedagógicas y sociales, (...), para generar, aumentar y sostener sus productos, saberes y conocimientos y satisfacer las necesidades fundamentales de toda la población.</p> <p>El respeto por la sostenibilidad de los ecosistemas, las identidades culturales y el derecho a la diferencia, a la vida digna y plena, a la paz y a la seguridad integral.</p> <p>El cambio en el paradigma de la investigación universitaria, para que en vez de ser generada desde la institución únicamente, surja desde las comunidades, nacionales e internacionales (...) mediante la apropiación de los saberes existentes, la construcción creativa de nuevos conocimientos y la innovación. (UNAD, 2019, p. 5 y 6). De esta manera el pensamiento Unadista se fortalece cada día para transformar la universidad y su quehacer educativo desde una perspectiva comunitaria y solidaria.</p> <p>El E- currículo Unadista.</p> <p>La UNAD redimensiona la concepción de currículo al definirlo en el artículo 23 del Estatuto Académico como: (...) un conjunto de procesos dialógicos y de interacción permanente entre conocimientos, saberes, desempeños, actores y contextos históricos, sociales, académicos, culturales y productivos, que articula las responsabilidades sustantivas de la UNAD en torno a coadyuvar a la formación integral, la capacitación y la cualificación del talento humano, y a la transformación social manifestadas en los diferentes sistemas, niveles y ciclos de formación que atiende la institución, en el marco del cumplimiento de su autonomía universitaria y la legislación educativa colombiana (UNAD, 2020)</p> <p>En este sentido, el currículo implica un proceso de planificación inteligente, prospectiva y situacional, a través del cual se selecciona, clasifica, accede, distribuye y evalúa el conocimiento, para dar cumplimiento a los propósitos de formación integral.</p> <p>El currículo en la UNAD, como objeto de estudio, cumple tres funciones específicas:</p> <p>Se constituye en una mediación pedagógica a través de la cual se puede acceder al conocimiento;</p> <p>Permite la interacción entre actores educativos, disciplina – contexto – entorno de aprendizaje, para la construcción de conocimiento pertinente capaz de transformar y reconstruir la sociedad;</p> <p>Aporta información permanente en relación con la pertinencia de este, con su responsabilidad social en el proceso formativo y con su consistencia en relación con los propósitos formativos planteados en el marco axiológico y teleológico Unadista.</p> <p>El currículo se concibe desde una perspectiva integral que expresa los principios institucionales, los propósitos de formación, los objetivos de aprendizaje, los campos de conocimiento, la experiencia de la comunidad científica y el reconocimiento tanto de las dinámicas culturales como de las realidades sociales, a partir de los cuales interactúan los actores educativos con los contextos, con los contenidos y con los entornos de aprendizaje. En consecuencia, se</p> | |

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | | | | |
|--|------------|--|--|--|--|
| Elaborado por: Jacqueline Pérez Vargas | 17-11-2022 | | | | |
| Revisión por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | |
| Aprobado por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 23 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

| No. ÍTEM | DESCRIPCIÓN- | Aprobación |
|----------|---|------------|
| | <p>valoran y resignifican los planes de estudios, las políticas institucionales para el diseño curricular, los procesos de enseñanza y aprendizaje, la evaluación, los medios y las mediaciones, el bienestar universitario, la investigación y la relación con el sector externo y la comunidad.</p> <p>En consecuencia, a través del Acuerdo 001 del 14 de febrero de 2013 del Consejo Académico, la UNAD define para la gestión curricular la construcción de currículos articulados en torno a problemas con lo que fomenta: 1. Pertinencia de sus ofertas de formación, 2. Formación integral, 3. Alto nivel de significancia profesional y disciplinar de sus programas. De la misma manera, estipula los niveles de diseño curricular, los campos y componentes de formación, así como las estructuras de articulación de problemas. A continuación, se presentan los elementos más significativos de dicho Acuerdo:</p> <p>Niveles de construcción curricular, la UNAD define para el diseño de las ofertas formativas tres niveles de construcción curricular: macrocurrículo, mesocurrículo y microcurrículo, que de manera articulada contribuyen a la formación integral del estudiante (Vicerrectoría Académica y de Investigación, 2016).</p> <p>El macrocurrículo expresa la coherencia con el marco axiológico y teleológico institucional con el ser humano, la sociedad y la comunidad que la UNAD contribuye a formar. Está organizado en cuatro campos de formación: acogida e integración Unadista, formación interdisciplinar básica común, formación disciplinar y formación complementaria.</p> <p>El mesocurrículo es la apuesta curricular del programa académico a través del cual se dinamiza el desarrollo de sus competencias, los resultados de aprendizaje y los propósitos de formación. Este se incluye la gestión del mapa curricular del programa y sus respectivas rutas de formación.</p> <p>El microcurrículo es la gestión de los cursos académicos y la orientación de acciones pedagógicas y didácticas para el desarrollo de los propósitos de formación, competencias y los resultados de aprendizaje.</p> <p>Proyecto Educativo del Programa. El Proyecto Educativo Pedagógico del programa de Especialización en Psicología Jurídica PEP (anexo 3.3), está articulado con el Proyecto Académico Pedagógico Solidario el cual garantiza la coherencia con el diseño curricular propuesto, esta constante revisión y mejora; en él se explicitan la Misión y la Visión del Programa, a saber:</p> <p>Misión del programa La Especialización en Psicología Jurídica promoverá desde la academia conocimientos y competencias que permitan a los graduados proponer e implementar alternativas de atención psicojurídica desde la interseccionalidad, concordantes con las demandas del contexto y el desarrollo territorial colombiano, para aportar al desarrollo integral de los individuos en cuanto a la protección de sus derechos fundamentales a través de la reflexión y la acción de lo psicosocial, interdisciplinar, a la producción de conocimiento pertinente y ético, que propicie la transformación social y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus entornos.</p> <p>Visión del programa En el año 2030, la especialización en Psicología Jurídica se proyecta como un programa líder en educación virtual apoyado en la modalidad e-Learning, reconocido en el ámbito nacional e internacional, por sus altos niveles de calidad, rigurosidad académica y profesionalismo de sus egresados a través de las buenas prácticas psico-jurídicas desde una perspectiva interdisciplinar de las Ciencias Sociales, con capacidad de enfrentar los desafíos de los contextos, caracterizados por entornos turbulentos, especialmente en los campos del trabajo con colectivos que han sido invisibilizados a lo largo de la historia con miras a la protección y al restablecimiento de sus derechos.</p> | |

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | | | | |
|---|------------|--|--|--|--|
| Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara | 17-11-2022 | | | | |
| Revisión por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | |
| Aprobado por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 23 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

| No. ÍTEM | DESCRIPCIÓN- | Aprobación |
|----------|--|------------|
| | <p>Coherencia del programa con la Misión y el Proyecto Académico Pedagógico Solidario –PAP Solidario</p> <p>El horizonte de la UNAD, se enlaza con su misión y el Proyecto Académico Pedagógico Solidario Versión 3.0, el cual debido a su evolución integral meta sistémica, ha generado un documento síntesis sobre la UNAD 4.0, fundado en el desarrollo del compromiso ético y social de la Universidad frente a la acción pedagógica, la proyección social, al desarrollo regional y la acción comunitaria, la inclusión, la solidaridad, la investigación, la internacionalización y la innovación con el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), que es reafirmado en este programa en la comprensión y abordaje de los problemas en torno al desarrollo social y humano de las comunidades locales, regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social centrada en la protección y el restablecimiento de los derechos.</p> <p>Los retos del Programa de la Especialización en Psicología Jurídica de la UNAD, se entrelazan y consolidan con la puesta en marcha de un proceso formativo que amplía y desarrolla conocimientos orientados a aportar al cambio social y cultural a través de elementos conceptuales y metodológicos en el ámbito de lo psicosocial desde lo psico jurídico en los contextos familiares, laborales, civiles, penales y comunitarios en pro del fortalecimiento para la atención y resolución de conflictos y la garantía de los derechos fundamentales. Con este interés, se espera que el programa aporte al cambio y a la transformación, a través de la formación de profesionales comprometidos con el análisis situado y la innovación social pertinente de acuerdo a los contextos locales y globales en los campos relacionados con el programa de la Especialización. Esto implica una profunda congruencia entre la apuesta del Programa de Especialización en Psicología Jurídica, la Misión Institucional y el PAPS de la UNAD, trazando una ruta para su consolidación, tal como se describe a continuación:</p> <p>En el plano pedagógico – didáctico invita a “la consolidación de la democracia real participativa y la convivencia pacífica; la producción y socialización del conocimiento incluidos los saberes ancestrales, la formación integral de la persona, la construcción de una cultura nacional y la inserción creativa y crítica en el contexto internacional” (UNAD, 2011, p. 41).</p> <p>En lo disciplinar e interdisciplinar invita a abordar problemas críticos relacionados con la crisis social, económica y política; y la vulnerabilidad ecosistémica del planeta para “imprimirle un sentido de realidad a la renovación y desarrollo de los programas curriculares para que los aprendizajes sean culturalmente pertinentes, socialmente relevantes e intelectualmente significativos” (UNAD, 2011, p. 12-14).</p> <p>En la acción profesional y laboral, “la formación integral, investigativa y socio humanística (...)” (UNAD, 2011, p. 96); (...) buscan “percibir y comprender las realidades regionales y comunitarias para contribuir en la recuperación del tejido social, en la generación de espacios laborales, en la participación ciudadana y en su desarrollo autónomo” (UNAD, 2011, p. 8).</p> <p>Así mismo, este programa de especialización tiene una alta pertinencia con lo tecnológico – cultural y lo económico y productivo. En lo tecnológico – cultural, puesto que “La tecnología es un componente estructural de la humanización”, el cual favorece el desarrollo, siendo actualmente las tecnologías digitales de la información y comunicación claves para la gestión y construcción del conocimiento, la prestación de servicios, el desarrollo de innovaciones y la sostenibilidad ambiental (UNAD, 2011, p. 159 -168).</p> <p>En lo económico y productivo, busca generar espacios laborales y fuentes de trabajo a partir de inversiones socialmente productivas que faciliten la autorrealización de los factores económicos en la promoción y organización</p> | |

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | | | | |
|---|------------|--|--|--|--|
| Elaborado por: Jacqueline Pérez Veraora | 17-11-2022 | | | | |
| Revisión por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | |
| Aprobado por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | |



Universidad Nacional Abierta y a Distancia -- UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 23 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

| No. ÍTEM | DESCRIPCIÓN- | Aprobación |
|----------|---|------------|
| | <p>de la producción, la distribución, el cambio y el consumo de bienes y servicios esenciales, dentro de los valores de la ética de la solidaridad extendida y de la existencia humana reconocida (UNAD, 2011, p. 198).</p> <p>Para la UNAD el compromiso con lo comunitario es de carácter histórico con el país y con ella misma, por esto en su marco teleológico proyecta en su misión y en su visión, como fin último: "...el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales, regionales y globales" Así las cosas, no es solo la impresionante cobertura nacional actual de la universidad la que juega un papel importante en la transformación social de diferentes regiones del país, sino toda su disposición para lograr este propósito.</p> <p>Por eso dentro de sus responsabilidades sustantivas la Universidad se ha comprometido con el desarrollo regional y con la inclusión, la participación y la cooperación que permitan generar "...estrategias de participación que coadyuven a la autodeterminación de las comunidades, a la reconstrucción del tejido social, al desarrollo de escenarios productivos y al uso y distribución ética del poder local." con el fin de conseguir: "una amplia participación ciudadana donde el ser humano actúe consecuentemente, como sujeto ético social, participante, político y productivo.</p> <p>Estas intencionalidades de la universidad se articulan perfectamente con las metas del programa de especialización en Psicología Jurídica en América Latina, tal como las plantea Arango (2006), quien señala que facilitar el cambio social a través de la concienciación y participación de todas las personas involucradas, ampliar el nivel de análisis e intervención de la psicología jurídica con carácter psicosocial desde una perspectiva interdisciplinaria y lograr la integración del conocimiento científico y el conocimiento popular, la teoría y la práctica, son objetivos propios de la disciplina en la región.</p> <p>Lo anterior lleva implícito en sí mismas los propósitos del cambio social, la participación comunitaria, el compromiso con los sectores menos favorecidos, la solución de problemas socioeconómicos con los que se ha comprometido la UNAD mediante el aprovechamiento de los recursos y potencialidades de las comunidades, la interdisciplinariedad y la integración del conocimiento científico con el popular. A partir de dichas reflexiones, en el diseño y estructuración del currículo de la Especialización en Psicología Jurídica, se parte de la conceptualización de: Comunidad y Políticas Públicas; Tensiones Sociales (convivencia, trabajo, conflictos sociales, vulneración de derechos); Diagnóstico, Intervención, protección, restablecimiento de derechos y atención a víctimas entre otros, que integran los aspectos que transversalizan el hacer de este campo profesional.</p> <p>Con base en estas conceptualizaciones, se plantean: A) Preguntas Generadoras; B) Núcleos Problemáticos: Protección, garantía de derechos y acompañamiento en contextos legales, para la transformación social y, Resolución de conflictos, justicia social y construcción de paz, desde un enfoque psicosocial e interseccional. C) Competencias del Estudiante y Campos de Formación; D) Perfil del Egresado y E) Resultados de aprendizaje. De estas competencias y resultados de aprendizaje, se derivan una serie de cursos que, conforme a la fundamentación, se organizan bajo la tipología de Cursos teórico prácticos. Finalmente, F) se genera el Núcleo Integrador Problemático: Psicología Jurídica Lo anterior, invita a la consolidación de un programa académico que posibilite la formación de un sujeto que viva y promulgue el "Respeto por la sostenibilidad de los ecosistemas, las identidades culturales y el derecho a la diferencia, a la vida digna y plena, a la paz y a la seguridad integral" (UNAD, 2011, p. 22).</p> <p>Por lo tanto, esta especialización apoya la formación de profesionales especializados en el campo disciplinar, incorporando nuevos paradigmas en el ámbito de la Psicología Jurídica desde una apuesta por lo psicosocial con un</p> | |

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | | | | | |
|---|------------|--|--|--|--|--|
| Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara | 17-11-2022 | | | | | |
| Revisión por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | | |
| Aprobado por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 23 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

| No. ÍTEM | DESCRIPCIÓN- | Aprobación |
|----------|--|------------|
| | <p>enfoque interseccional, se acude a dialogar con los escenarios científicos, tecnológicos y académicos contemporáneos y no académicos, pero es de vital importancia, interrogarlos ante las propuestas adquiridas milenariamente a través de los saberes de las comunidades, conocimientos y múltiples prácticas que ostentan nuestros pueblos en sus territorios, sus diversas y ricas poblaciones.</p> <p>Recursos Educativos Digitales y los Recursos de Apoyo Educativo Especializado Este tipo de recursos tienen dos fuentes principales de elaboración: primero están los Recursos Educativos Digitales - RED, tales como los Objetos Virtuales de Aprendizaje - OVA, los Objetos Virtuales de Información - OVI, los recursos de realidad aumentada, infografías, simuladores y recursos web interactivos, etc., y segundo, los recursos de apoyo educativo especializado que son herramientas o dispositivos que facilitan productos específicos, con características adicionales que prestan algún servicio educativo, entre estos podemos contar con todas las herramientas de inclusión, herramientas antiplagio, la Webconferencia educativa y el software para reconocimiento facial para el desarrollo de evaluaciones dentro de los cursos virtuales, entre otros. Dentro de la descripción de los recursos de apoyo educativo se tiene: Recursos RED. Son todos los Recursos Educativos Digitales (RED) incorporados en los cursos de la UNAD, para favorecer los procesos académicos, pedagógicos y didácticos en el desarrollo de las diferentes actividades de la estrategia de aprendizaje definida. Los RED en la UNAD son diseñados desde los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y dentro de los recursos más utilizados, almacenados en formato LTI o SCORM se tiene: OVI, OVA, Realidad Aumentada, Simuladores, Podcast, Infografías, y recursos Web Interactivos entre otros. La Red de Gestión Tecnopedagógica de Medios y Mediaciones Comunicacionales, presta el apoyo tecnológico y el recurso humano respectivo, para el análisis, diseño y desarrollo de los RED a nivel nacional. Herramientas de Inclusión. Son todas aquellas herramientas informáticas vinculadas dentro de los cursos virtuales de la UNAD, para los estudiantes que han sido caracterizados con algún nivel de discapacidad. Actualmente dentro de los softwares accesible con los que cuenta la UNAD son: Lector de Pantalla JAWS, Amplificador de Pantalla Software Magnificación MAGIC, Magnificador de Imagen y Lector de Pantalla Integrado Software ZOOMTEXT, y herramienta de interpretación para personas con discapacidad cognitiva y/o aprendizaje software Hablando con JULIS. Software Turnitin. Este es un programa antiplagio incluido como un recurso dentro de todos los cursos de la UNAD, que puede ser utilizado por estudiantes, docentes y administrativos, que les permite analizar el nivel de coincidencia de diferentes archivos, sobre la base de información de múltiple documentación contenida en la Web. La UNAD en el año 2019, fue la ganadora de los Global Innovation Awards para América Latina y el Caribe por su programa denominado "Cultura de la Originalidad", al promover la retroalimentación y la práctica docente en los cursos en el campus virtual, impulsando la originalidad en toda su producción académica e investigativa. Evaluaciones (Reconocimiento Facial). Herramienta tecnopedagógica vinculada al campus virtual que permite el desarrollo de estrategias de aprendizaje que propicien la evaluación significativa de los estudiantes, estableciendo dos grandes formas de evaluación en la universidad denominadas: las Pruebas Objetivas Abiertas - POA y las Pruebas Objetivas Cerradas - POC. Las pruebas POC son las más comúnmente usadas como un tipo "cuestionario - examen" en la mayoría de universidades a nivel nacional. Cuando se intenta utilizar esta forma de evaluación particularmente en la Educación Virtual, se hace necesario estar monitoreando que el estudiante, quien aplica la</p> | |

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | | | | |
|---|------------|--|--|--|--|
| Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara | 17-11-2022 | | | | |
| Revisión por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | |
| Aprobado por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 23 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

| No. ÍTEM | DESCRIPCIÓN- | Aprobación |
|----------|---|------------|
| | <p>prueba, sea la persona quien realmente la desarrolla, por lo que ha tomado gran fuerza utilizar herramientas de autenticación y biometría, entre otras, para validar la autenticidad de quien presenta la evaluación respectiva. Actualmente la UNAD tiene un sistema de Reconocimiento Facial dentro de las POC, que permite validar la autenticidad del estudiante, si el docente ha decidido vincular dentro del curso una POC tipo "cuestionario – examen".</p> <p>Sistema de Webconference Educativa. Recurso de comunicación para uso pedagógico y didáctico, donde interactúan de manera sincrónica los e-estudiantes y los e-mediadores. La Webconferencia Educativa se clasifica como una forma de acompañamiento sincrónico dentro del campus virtual, la cual tiene por objeto la resolución de dudas, el fortalecimiento del manejo conceptual y de contenidos. La intención es afianzar aprendizajes del curso, mediante actividades que permitan la interacción estudiante-docente. Actualmente la UNAD usa el programa de Adobe Connect, con salas de Web conferencias hasta de 100 usuarios al tiempo, y el programa de ZOOM, que permite Web Conferencias de más de 100 usuarios conectados (la Webconferencia Educativa es administrada por la Red de Gestión Tecnopedagógica de Cursos y Recursos Educativos Digitales).</p> <p>Suficiencia y Actualización de los Recursos Educativos Digitales y los Recursos de Apoyo Educativo Especializado</p> <p>Con relación a la suficiencia, adecuación y actualización de los recursos educativos digitales, hasta diciembre 31 de 2019 se cuenta con más de 6.000 Recursos Educativos Digitales - RED tanto en formato SCORM, LTI y Simuladores entre otros. En cuanto a los recursos de apoyo educativo especializado se tiene hasta diciembre 31 de 2019: Más de 10.000 Web Conferencias Educativas realizadas, con más de 130.000 asistentes.</p> <p>Herramientas de Inclusión: 1127 Licencias del Software Lector de Pantallas JAWS, 808 Licencias del software Magnificador Magic, 808 Licencias del software de ZOOMTEXT, y 450 Licencias de Hablando con JULIS.</p> <p>Herramientas de Evaluación: Software SMOWL para Reconocimiento Facial para las evaluaciones tipo POC, con una licencia que permite hasta 50.000 evaluaciones en línea con reconocimiento facial.</p> <p>Toma la palabra la Dr. Viviana Vargas agradece al equipo por la presentación e invita a los concejeros a realizar las preguntas, concede la palabra a la profesora Pilar Triana, felicita a los integrantes del grupo por la responsabilidad, expone las siguientes inquietudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han tenido varias discusiones con una serie de observaciones ante el Ministerio sobre la formación de los psicólogos Jurídicos en Colombia y respondiendo que el Psicólogo Jurídico debe estar relacionado en lo forense y campo clínico, ya que veo la ficha técnica del programa y esta ubicada en la Unidad de Ciencias Sociales, no hace referencia a lo demás. <p>Toma la palabra la Dr. Viviana Vargas y concede la palabra al Profesor Mauricio Alvarado, realiza la siguiente pregunta es importante identificar la necesidad que busca resolver con la aplicación de esta especialización, la problemática que se busca desarrollar en el programa sobre el núcleo problémico y el núcleo integrador, como se pretende atender desde el psicólogo jurídico en el campo social, regional, local.</p> | |

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | | | | | |
|---|------------|--|--|--|--|--|
| Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara | 17-11-2022 | | | | | |
| Revisión por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | | |
| Aprobado por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 23 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

| No. ÍTEM | DESCRIPCIÓN- | Aprobación |
|----------|---|------------|
| | <p>Toma la palabra la profesora Jovana Agredo, realiza la siguiente pregunta, si se va a presentar ante el Ministerio en las salas se debe realizar como psicología jurídica forense y el componente práctico debe ser bajo lo docente práctico servicio, esto no cumpliría con los lineamientos del Ministerio.</p> <p>Toma la palabra la Dr. Viviana Vargas y realiza la lectura de una pregunta del profesor Javier Bergano, si a este programa pueden ingresar egresados de Derecho, psicología y trabajo social.</p> <p>La Dr. Viviana Vargas concede la palabra a la profesora Adriana Rojas, agradece al equipo por la presentación y realiza la siguiente sugerencia, en función de fortalecer la articulación con las responsabilidades sustantivas de la Universidad a nivel institucional, sobre el PAP solidario como la impronta de la Universidad.</p> <p>La Dr. Viviana Vargas concede la palabra al equipo para responder a las preguntas anteriormente expuestas:</p> <p>Toma la palabra la profesora Olga Rojas, realiza las siguientes precisiones, existe un error epistemológico sobre la psicología jurídica y se realizaron las investigaciones, desde este campo es despatologizar la conducta delictiva ya que el psicólogo jurídico no puede establecer un tratamiento terapéutico, ya que según investigaciones concluyen que la conducta delictiva no se genera en su mayoría por una psicopatología sino por condiciones psicosociales. Inicialmente se había integrado otras disciplinas para el perfil de ingreso, pero en el abordaje no se representaría el profeso de formación, y frente a la articulación se realizarán los ajustes pertinentes.</p> <p>Toma la palabra la profesora Jennifer Marín, frente a la primera pregunta se articula la psicología jurídica en el plan de estudios y teniendo en cuenta la fundamentación teórica de la especialización solo se presenta a los egresados de Derecho, Psicología y Trabajo Social, se planteó un plan de estudios que responda al proceso académico.</p> <p>Toma la palabra la profesora Alba Luz, realiza las siguientes tres precisiones: La primera, sobre la denominación del programa ya que el Ministerio no tiene una resolución específica y este programa no llevaría a una docencia de Servicio ya que se tendrían otras implicaciones, la segunda, revisar los núcleos problemáticos para la alineación de estos núcleos con las competencias, los resultados de aprendizaje y los cursos que responden a esa problemática, la tercera, revisar el componente práctico ya que en una especialización no tiene ese componente práctico.</p> <p>Toma la palabra la Dr. Viviana Vargas y realiza las siguientes observaciones de forma, se adhiere a las inquietudes de los demás compañeros, sabemos las necesidades que tiene un país como Colombia tener un programa con esas condiciones en lo microcurricular, en la función social y en la cadena formativa y se busca fortalecer desde la especialización, por ello realiza la siguiente observación, hace falta contundencia en la presentación, tener claro cuál es el enfoque en las condiciones uno y dos, es importante fortalecer el ejercicio epistemológico donde el programa desde ese escenario pueda plantear el núcleo integrador del problema y cómo se enfoca en los cursos. Se debe revisar las condiciones de los docentes, en el transcurso de la semana se revisará para presentar los ajustes correspondientes.</p> | |

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | | | | | | |
|---|------------|--|--|--|--|--|--|
| Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara | 17-11-2022 | | | | | | |
| Revisión por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | | | |
| Aprobado por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | | | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia -- UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 23 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
Sesión Ordinaria

| No. ÍTEM | DESCRIPCIÓN- | Aprobación |
|----------|--|------------|
| | <p>Se debe presentar desde el por qué surge esta especialización desde el ejercicio del producto de una investigación y en las condiciones ocho y nueve son condiciones institucionales, es importante evidenciar los escenarios de fortaleces que tienen las dos escuelas.</p> <p><i>La Dr. Viviana Vargas, sugiere organizar una nueva presentación ya con las observaciones para presentar al consejo académico, solicita al equipo revisar el documento, organizarlo para poder sesionar la próxima semana, donde se pueda potencializar estos elementos y pasar por los cuerpos colegiados en el mes de diciembre según la agenda prevista.</i></p> | |

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil veintidós.



MARTHA VIVIANA VARGAS GALINDO
PRESIDENTE.



JACQUELINE PÉREZ VERGARA
SECRETARIA TÉCNICA.

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | | | | | | |
|---|------------|--|--|--|--|--|--|
| Elaborado por: Jacqueline Pérez Vergara | 17-11-2022 | | | | | | |
| Revisión por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | | | |
| Aprobado por: Viviana Vargas Galindo | 17-11-2022 | | | | | | |

